



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere: el **Decreto No. 1077 de 2015**, la **Ley No. 675 de 2001**,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0035 PH

Fecha de radicación: 08/05/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

PROPIETARIOS:	Andres Fabian Alvarez Porras
NÚMERO PREDIAL:	NPN 68001-01-01-00-00-0143-0018-0-00-00-0000
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	300-59894
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Carrera 13 #30-47/51/55
BARRIO:	Garcia Rovira
ÁREA DEL PREDIO:	430,00 m ²
ÁREA DE ACTIVIDAD:	C-2 Comercial y de servicios livianos o al por menor
TRATAMIENTO URBANO:	TRA-3 Renovación Reactivación del sector urbano especial
USO PREDIAL:	Industria, Comercio y Servicio
ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA:	629,67 m ²

2. DESCRIPCIÓN DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL: Ver anexo en página 2 y 3.

Cuenta con **ACTO DE RECONOCIMIENTO** y licencia de **CONSTRUCCIÓN** en modalidad **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN** aprobada bajo radicado N° 68001-2-26-0004 del día 04 de mayo de 2026, por la Curaduría urbana N° 2 de Bucaramanga a cargo de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez.

3. RESPONSABLE TÉCNICO:

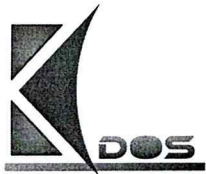
ARQUITECTO: Carlos Fidel Matajira Ochoa	Matrícula A68091999-91227688
--	-------------------------------------

Se expide en Bucaramanga, el día 06 de julio de 2026.

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
MF

UNIT 11

Danny Matyjas
CE 1096 ESO308
10-07-26



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0035 PH ANEXO (Página 2)

PRIMER PISO:

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-47.

Posee un área privada construida de 44,37 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 44,37 m².

LOCAL 2: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-51.

Posee un área privada construida de 250,22 m², un área privada libre de 27,00 m². Área privada total de 277,22 m².

LOCAL 3: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-55.

Posee un área privada construida de 44,37 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 44,37 m².

SEGUNDO PISO:

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-47.

Posee un área privada construida de 159,81 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 159,81 m².

LOCAL 3: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-55.

Posee un área privada construida de 130,90 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 130,90 m².

ÁREAS TOTALES:

Las unidades aprobadas LOCAL 1 y LOCAL 3, están conformadas por dos (2) pisos, para lo cual, cuentan con las siguientes áreas totales:



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0035 PH ANEXO (Página 3)

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-47.

Posee un área privada construida de 204,18 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 204,18 m².

LOCAL 3: Con nomenclatura de acceso Carrera 13 #30-55.

Posee un área privada construida de 175,27 m², un área privada libre de 0,00 m². Área privada total de 175,27 m².

NOTAS TÉCNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

